

ALCANCE DE ACREDITACIÓN

ORGANISMO DE CERTIFICACIÓN DE PRODUCTOS

Control Unión Perú S.A.C.

Av. Ricardo Rivera Navarrete 762, piso 15. San Isidro • Tel.:+51 (0)1 4224829 / Fax: +51 (0)1 4217573
Lima - Perú

Certificado de Acreditación Nº: OAE OCP 07-C01
Actualización Nº: 09
Resolución Nº: OAE DE 15-428
Vigencia a partir de: 2015-08-24
Acreditación Inicial: 2007-09-28
Responsable de Certificación: Katya Castro y Jazmín Cedamanos

Localizaciones:
Lima, Perú
Guayaquil, Ecuador

Está acreditado por el Servicio de Acreditación Ecuatoriano (SAE) de acuerdo con los requerimientos establecidos en la NORMA ISO/IEC 17065:2012 “**Evaluación de la conformidad - Requisitos para organismos que certifican productos, procesos y servicios**” como Organismo de Certificación de:

Certificación de productos orgánicos

AMBITO DE ACTIVIDAD O CATEGORIA DE PRODUCTO	ESPECIFICACIONES TÉCNICAS	DOCUMENTO NORMATIVO
Productos vegetales orgánicos no transformados	CUP Manual General de Programa CO1, CO2, CO3, CO4, CO5 Y CO6 CUP Manual de Programa Orgánico Capítulos CO1, CO2, CO3, CO4, CO5 y CO6.	Instructivo de la Normativa General para Promover y Regular la Producción Orgánica – Ecológica - Biológica en el Ecuador, Resolución DAJ-2013ec-201.0099 del 30 de septiembre de 2013
Semillas y material de reproducción orgánico		
Procesamiento de productos orgánicos para alimentación humana		
Comercialización de productos orgánicos incluido exportación e importación		
MODELO DE CERTIFICACION	Modelo 6 de acuerdo a la norma NTE INEN ISO/IEC 17067	

- **Países en los que CONTROL UNION PERU SAC emite certificados con la Acreditación SAE (Antes OAE):**
Ecuador
- **Países en donde CONTROL UNION PERU SAC tiene localizaciones en las cuales se realizan actividades de certificación:**
Lima - Perú: Avenida Ricardo Rivera Navarrete 762. Piso 15. San Isidro.
Guayaquil - Ecuador: Kennedy Norte. Calle Víctor Hugo Escala y José Castillo Mz. 804 - Solar 3 y 4 Edif. Sai Baba, Ofic. 3
- **Países en donde CONTROL UNION PERU SAC tiene localizaciones críticas en donde se realizan actividades claves (Ver PA02) cubiertas por la acreditación del SAE (Antes OAE):**
Lima - Perú: Avenida Ricardo Rivera Navarrete 762. Piso 15. San Isidro.

Control de Cambios en Alcance

Fecha	Modificaciones
2010-12-21	02 Ampliación de la categoría: "Semillas y material de reproducción orgánico". Modificación del documento Normativo "Reglamento (CEE) N° 2092/91" por "Reglamento (CEE) N° 834/2007 y Reglamento (CEE) N° 889/2008"
2012-06-22	03 Reducción del alcance para certificación de productos orgánicos con los documentos normativos: "Reglamento (CEE) N° 834/2007 y Reglamento (CEE) N° 889/2008".
2012-09-20	04 Ampliación de alcance para certificación de turismo sostenible.
2014-04-28	05 Reducción voluntaria del alcance para certificación de turismo sostenible.
2014-07-14	06 Cambio en el documento normativo de acreditación: Guía GPE INEN ISO/IEC 65:2006 "Requisitos Generales para Organismos que operan Sistemas de Certificación de Producto", equivalente a Guide ISO/IEC 65:1996 (E); por, NORMA ISO/IEC 17065:2005 "Requisitos para organismos de certificación de productos, procesos y servicios". Cambio en el documento normativo para la certificación de productos orgánicos: "Reglamento de la Normativa de la Producción Orgánica Agropecuaria del Ecuador, Acuerdo Ministerial N° 302, Registro Oficial N° 384 del 25 de Octubre de 2006"; por, "El Instructivo de la Normativa General para Promover y Regular la Producción Orgánica – Ecológica - Biológica en el Ecuador, Resolución DAJ-20133ec-201.0099 del 30 de septiembre de 2013."
2014-09-01	07 Se incluye información requerida en IAF MD 12, indicando acreditación SAE (Antes OAE).
2015-08-24	Mantener la acreditación del organismo de certificación Actualización del responsable de certificación